



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir las siguientes plazas y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 48/24 - UNA plaza de TÉCNICO DE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE MANTENIMIENTO (nivel 14) en el Departamento de Mantenimiento. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación universitaria de grado superior en la rama de Enseñanzas Técnicas y Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Grado en la rama de Ingeniería y Arquitectura y Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

En cualquier caso, los candidatos deberán haber realizado el curso sobre prevención de riesgos laborales de al menos 200 horas con el contenido mínimo detallado en el Apéndice 2 de la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción del INSST, para poder ejercer como Coordinador de Seguridad y Salud en obras de construcción.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 18 de diciembre de 2024 hasta el 16 de enero de 2025**.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES